



**Consejo de Administración  
del Programa de  
las Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/GC.18/14  
29 de marzo de 1995

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

18° período de sesiones  
Nairobi, 15 a 26 de mayo de 1995  
Tema 7 del programa provisional\*

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTARIAS

El Fondo para el Medio Ambiente: utilización de los recursos  
en los bienios 1992-1993 y 1994-1995 y utilización  
propuesta de los recursos previstos en 1996-1997

Informe de la Directora Ejecutiva

Resumen

El presente informe trata de la utilización de los recursos en los bienios 1992-1993 y 1994-1995 (párrafos 4 a 15) y de la utilización propuesta de los recursos previstos en el bienio 1996-1997 (párrafos 16 a 20). Para el bienio 1996-1997 se presentan dos escenarios alternativos: en el primero (escenario I) se parte del supuesto de que las contribuciones permanecerán en el nivel estimado para 1994-1995 de 135 millones de dólares\*\*; el segundo se refiere a un programa básico del Fondo de 130 millones de dólares para el bienio, según la propuesta hecha por el Comité del Fondo en el 17° período de sesiones del Consejo. En el informe se examina también la reserva del programa del Fondo (párrafos 21 a 24) y la reserva financiera (párrafos 25 a 27) y se trata la cuestión de los saldos en efectivo del Fondo para el Medio Ambiente (párrafos 28 a 30).

Más adelante se publicará una adición del presente informe con los datos definitivos sobre los recursos del Fondo y su utilización en 1994, a la luz de los estados financieros que estarán terminados poco antes de la celebración del 18° período de sesiones del Consejo de Administración.

\* UNEP/GC.18/1.

\*\* En el presente informe, todas las referencias a dólares (\$) se refieren a dólares de los Estados Unidos.

Medidas cuya adopción se sugiere al Consejo de Administración

El Consejo de Administración quizá desee adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo de Administración,

Habiendo examinado el informe de la Directora Ejecutiva sobre el Fondo para el Medio Ambiente, que trata de la utilización de los recursos en 1994-1995 y la utilización propuesta de los recursos previstos en 1996-1997,

1. Expresa su agradecimiento a los gobiernos que han hecho contribuciones al Fondo, o se han comprometido a hacerlas, en un nivel más alto en 1994 y 1995;
2. Observa con preocupación que las contribuciones recibidas en 1994 y prometidas para 1995 no sólo son inferiores a las estimaciones del Consejo, sino que podrían ser insuficientes para financiar las actividades del programa aprobadas por el Consejo para el bienio 1994-1995;
3. Reitera que, de conformidad con el Programa 21 y para poder ejercer las funciones que se le han asignado, el PNUMA necesita recursos humanos y financieros adicionales;
4. Insta a todos los gobiernos a que hagan contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente o, si ya las hacen, a que las aumenten;
5. Exhorta a todos los gobiernos a que paguen sus contribuciones a principios del año al que corresponden, a fin de que la secretaría pueda planificar y ejecutar el programa de manera más eficaz;
6. Aprueba una consignación de 105 millones de dólares para las actividades del programa del Fondo y decide desglosar esta consignación entre los subprogramas de la siguiente manera:

<u>Subprogramas</u>	<u>Millones de dólares</u>
1. Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales	
2. Producción y consumo sostenibles	
3. Un medio ambiente mejor para la salud y el bienestar humanos	
4. Globalización y medio ambiente	
5. Prestación de servicios y apoyo a nivel mundial y regional	<u>105</u>

7. Aprueba una consignación de 5 millones de dólares para la reserva del programa del Fondo para el Medio Ambiente en el bienio 1996-1997;

8. Reitera que la Directora Ejecutiva está autorizada a ajustar en un 20% la asignación correspondiente a cada renglón del presupuesto, dentro del total de las consignaciones para las actividades del programa del Fondo en 1996-1997;

9. Autoriza a la Directora Ejecutiva a asumir compromisos anticipados que no excedan de 20 millones de dólares para las actividades del programa del Fondo en el bienio 1998-1999;

10. Pide a la Directora Ejecutiva que elabore un programa para las actividades del Fondo en 1998-1999 de ... millones de dólares;

11. Autoriza a la Directora Ejecutiva a aumentar gradualmente el nivel de la reserva financiera hasta alcanzar los 20 millones de dólares en 1999;

12. Pide a la Directora Ejecutiva que informe al Comité de Representantes Permanentes, en sus reuniones ordinarias, sobre las cuestiones relativas a la ejecución y planificación del programa.

EL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE: UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS EN  
LOS BIENIOS 1992-1993 Y 1994-1995 Y UTILIZACIÓN PROPUESTA  
DE LOS RECURSOS PREVISTOS EN 1996-1997

Introducción

1. Los recursos disponibles para financiar la secretaría del PNUMA y la ejecución de las actividades para el medio ambiente provienen de cuatro fuentes diferentes, a saber:

- a) El presupuesto ordinario de las Naciones Unidas;
- b) El Fondo para el Medio Ambiente;
- c) Fondos fiduciarios; y
- d) Contribuciones de contraparte.

2. En el cuadro 1 figuran los recursos recibidos de cada una de estas fuentes. El presente informe, sin embargo, trata sólo de los recursos del Fondo para el Medio Ambiente y su utilización. El informe de la Directora Ejecutiva sobre la gestión de los fondos fiduciarios y las contribuciones de contraparte se distribuye como documento UNEP/GC.18/13. El anexo I contiene más detalles sobre el origen de los fondos en el período 1973-1994.

Cuadro 1. Recursos recibidos en 1992-1993, en 1994 y en 1995  
(millones de dólares)

	<u>1992-1993</u> (Reales)	<u>1994</u> (Estimaciones)	<u>1995</u> (Estimaciones)
Presupuesto ordinario	12,5	7,0	7,0
Fondo para el Medio Ambiente	130,6	61,6	60,0
Fondos fiduciarios <sup>1</sup>	54,0	66,7	67,0
Contribuciones de contraparte (para proyectos específicos)	<u>17,1</u>	<u>6,9</u>	<u>8,0</u>
Total	<u>214,2</u>	<u>142,2</u>	<u>142,0</u>

En el párrafo 1 de su decisión 17/41, de 21 de mayo de 1993, el Consejo de Administración pidió a la Directora Ejecutiva que hiciera una distinción clara entre ejecución del programa y gastos generales de administración. Como resultado de ello, los recursos del Fondo para el Medio Ambiente se utilizan para financiar dos componentes presupuestarios distintos: actividades del programa del Fondo (véase el documento UNEP/GC.18/9 y Add.1); y gastos de gestión y apoyo administrativo (véase el documento UNEP/GC.18/32). En el anexo II se indica, entre otras cosas, la utilización propuesta de los recursos del Fondo para el Medio Ambiente en virtud de estos dos componentes en el bienio 1996-1997.

---

<sup>1</sup> No incluye el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal, de 137,66 millones de dólares en 1992-1993, 258,45 millones de dólares en 1994 y una estimación similar para 1995.

EL BIENIO 1994-1995

A. Recursos disponibles durante el bienio 1994-1995

4. Por decisión 17/32, de 21 de mayo de 1993, el Consejo de Administración aprobó una consignación para el bienio 1994-1995 sobre la base de la estimación del Comité del Fondo<sup>2</sup>, de 135 millones de dólares en contribuciones voluntarias (65 millones de dólares en 1994 y 70 millones de dólares en 1995).

5. Al 31 de diciembre de 1994 se había recibido en el Fondo un total de 61,6 millones de dólares por concepto de contribuciones para 1994 (véase el anexo III). Se espera el pago de otras contribuciones correspondientes a 1994, lo que llevaría el total a los 65 millones de dólares estimados originalmente.

6. En el párrafo 9 de la decisión 17/32, el Consejo instó a los gobiernos a que hicieran sus promesas de contribuciones antes del año al que se refieran y a que pagaran sus contribuciones a principio del año, a fin de que la secretaría pudiera planificar y ejecutar el programa de manera más eficaz y evitar arrastres innecesarios de fondos. Al 31 de diciembre de 1994, las promesas de contribuciones totales para 1995 ascendían a sólo 28,65 millones de dólares (véase el anexo IV). Además, varios países habían reducido sus promesas de contribuciones para 1995. Como resultado de ello, la Directora Ejecutiva consideró necesario reducir en forma equivalente la estimación original de las contribuciones para 1995 de 75 millones a 60 millones de dólares, lo que da una cifra de planificación revisada para el bienio de 125 millones de dólares (en lugar de 135 millones de dólares).

7. En el párrafo 8 de la decisión 17/32, el Consejo de Administración reconoció "la necesidad de ampliar la base de contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente". La Directora Ejecutiva sigue preocupada por el hecho de que la base de las contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente es demasiado estrecha. Aproximadamente el 68% de las contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente en 1994 provinieron de sólo cuatro países: los Estados Unidos de América, Japón, el Reino Unido y Alemania.

8. Es evidente que, una vez más, el Consejo de Administración se ve enfrentado al problema de determinar parámetros presupuestarios en una situación de considerable incertidumbre, situación a la que también hace frente la Directora Ejecutiva en la gestión del Fondo de manera continuada, y hasta mes a mes.

9. El Fondo para el Medio Ambiente es un fondo voluntario, al que los gobiernos contribuyen cuando consideran que pueden o desean hacerlo. Este enfoque quizá ya no sea práctico, dada la necesidad aceptada de fortalecer la base financiera del PNUMA y la reafirmación de la función asignada a la organización en el Programa 21.

10. Al 31 de diciembre de 1994 estaban pendientes de pago contribuciones prometidas o estimadas por un total de 3,99 millones de dólares para los años 1990 a 1994. Dada la experiencia obtenida en el pasado, parece probable que la mayor parte de esta suma se pague durante 1995, pero una pequeña parte probablemente no será pagada y deberá pasar a pérdidas y ganancias. Conforme a la práctica de años anteriores, se propone pasar a pérdidas y ganancias las contribuciones que estén pendientes de pago más de cuatro años. Entre los países y cantidades correspondientes cabe citar: para 1990, Guatemala (500 dólares) y Jamaica (3.463 dólares); para 1991, Belarús (2.429 dólares), Guatemala (500 dólares), Jamaica (625 dólares), Ucrania (6.000 dólares) y Uruguay (10.000 dólares).

<sup>2</sup> UNEP/GC.17/32, anexo III, párr. 24.

11. Si bien para disponer de los datos definitivos sobre los recursos del Fondo y su utilización en 1994 habrá que esperar a que se hayan finalizado los estados financieros, que estarán listos poco antes de la celebración del 18° período de sesiones del Consejo de Administración, en el cuadro 2 se presenta un panorama provisional de todos los recursos disponibles en 1994-1995.

Cuadro 2. Estimación de recursos disponibles en el Fondo para el Medio Ambiente en el bienio 1994-1995

	<u>Millones de dólares</u>
Saldo del Fondo arrastrado de 1993 (incluidas las contribuciones pendientes de pago)	38,78
Contribuciones estimadas	125,00
Otros ingresos	<u>1,00</u>
Total de recursos	<u>164,78</u>

B. Utilización de los recursos en 1994-1995

12. En los párrafos 14 y 15 de la decisión 17/32, el Consejo de Administración aprobó una consignación de 120/130 millones de dólares para un programa básico de actividades del Fondo en el bienio 1994-1995 y una consignación adicional de 10 millones de dólares para utilizar cuando se dispusiera de recursos adicionales para un programa suplementario.

13. En el párrafo 4 de su decisión 17/33, el Consejo aprobó una consignación inicial de 41,83 millones de dólares para el presupuesto de gastos del programa y de apoyo al programa correspondiente al bienio 1994-1995. La cifra revisada asciende actualmente a 41,05 millones de dólares y se desglosa, bajo el epígrafe "Presupuesto de gastos de gestión y apoyo administrativo", en el anexo II *infra*.

14. Teniendo en cuenta la disminución de las contribuciones al Fondo, la Directora Ejecutiva se vio obligada a vigilar cuidadosamente los saldos en efectivo y las contribuciones, asignando la cifra de planificación más realista de 120 millones de dólares (en lugar de 130 millones de dólares) al programa de actividades básico del Fondo para el bienio. Al 31 de diciembre de 1994, los compromisos asumidos para el bienio ascendían a 91,44 millones de dólares. Se prevé que la distribución de los recursos durante 1994-1995 será la siguiente:

	<u>Millones de dólares</u>
Gastos del programa y de apoyo al programa (estimaciones revisadas)	41,05
Actividades del programa del Fondo y actividades de la reserva del programa	125,00
Menos: gastos inferiores a los previstos en las actividades del Fondo y actividades de la reserva debido a la aprobación tardía de proyectos (10%)	<u>(12,50)</u>
Total de gastos	<u>153,55</u>
Saldo del Fondo al final de 1995	<u>11,23</u>

15. En el anexo V *infra* se presentan con más detalle el flujo de recursos y su utilización en 1994-1995.

II. EL BIENIO 1996-1997

Recursos y su prevista utilización

16. Si bien el Consejo de Administración reconoció que era necesario contar con una base de recursos mayor que la actual, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo recomendó que el PNUMA dispusiera de recursos adicionales, el aumento del nivel de las contribuciones no se ha producido. La Directora Ejecutiva desea presentar al Consejo de Administración dos escenarios presupuestarios alternativos basados en las recomendaciones del Comité del Fondo en el 17° período de sesiones del Consejo de Administración (véase UNEP/GC.17/32, anexo III). El primer escenario parte del supuesto de que en el bienio 1996-1997, las contribuciones permanecerán al mismo nivel que el estimado para 1994-1995, es decir 135 millones de dólares; el segundo escenario recoge las propuestas del mismo Comité del Fondo para la aprobación, en el bienio 1996-1997, de actividades del programa del Fondo por valor de 130 millones de dólares para el programa básico y 20 millones de dólares para el programa suplementario (UNEP/GC.17/32, anexo III, párr. 81).

1. Escenario I

17. Partiendo del supuesto de que las contribuciones permanecerán al nivel estimado para 1994-1995 de 135 millones de dólares, los recursos totales para el bienio 1996-1997 se proyectan de la siguiente manera:

<u>Recursos</u>	<u>Millones de dólares</u>
Saldo del Fondo arrastrado de 1995	11,23
Contribuciones para 1996-1997	135,00
Otros ingresos	<u>1,00</u>
Total de recursos	<u>147,23</u>

18. El total de recursos disponibles de 147,23 millones de dólares, junto con el presupuesto de gastos de gestión y apoyo administrativo de 41,96 millones de dólares, permitiría ejecutar un programa del Fondo de 105 millones de dólares durante el bienio, de la siguiente manera:

<u>Utilización prevista de los recursos</u>	<u>Millones de dólares</u>
Gastos de gestión y apoyo administrativo	41,96
Actividades del programa del Fondo	105,00
Actividades de la reserva del programa del Fondo	5,00
Menos: Gastos inferiores a los previstos	<u>(11,00)</u>
Total de gastos	<u>140,96</u>
Saldo que se arrastrará al bienio siguiente (no incluye la reserva financiera de 6,58 millones de dólares)	<u>6,27</u>

2. Escenario II

19. El segundo escenario, sugerido por el Comité del Fondo en el 17° período de sesiones del Consejo, tiene en cuenta sólo la parte del programa básica y se desglosa de la siguiente manera:

<u>Utilización prevista de los recursos</u>	<u>Millones de dólares</u>
Gastos de gestión y apoyo administrativo	41,96
Actividades del programa del Fondo	130,00
Actividades de la reserva del programa del Fondo	5,00
Menos: Gastos inferiores a los previstos	<u>(13,00)</u>
Total de gastos	<u>163,96</u>

20. Para ejecutar actividades del programa del Fondo por valor de 130 millones de dólares, incluido un presupuesto de gastos de gestión y apoyo administrativo de 41,96 millones de dólares, se necesitarían contribuciones por valor de 160 millones de dólares, lo que dejaría un saldo al final del bienio de 8,27 millones de dólares, distribuidos como sigue:

<u>Recursos</u>	<u>Millones de dólares</u>
Saldo del Fondo arrastrado del bienio anterior	11,23
Contribuciones	160,00
Otros ingresos	<u>1,00</u>
Total de recursos	<u>172,23</u>
Saldo que se arrastrará al bienio siguiente (no incluye la reserva financiera de 6,58 millones de dólares)	<u>8,27</u>

### III. RESERVA DEL PROGRAMA DEL FONDO

21. De conformidad con la regla 209.3 del Reglamento Financiero del Fondo, se ha establecido una reserva del programa del Fondo "para satisfacer las necesidades imprevistas, financiar proyectos o fases de proyectos no previstos y para atender a otros fines que pueda determinar de cuando en cuando el Consejo de Administración". En el párrafo 16 de su decisión 17/32, el Consejo aprobó una consignación de 5 millones de dólares para la reserva del programa del Fondo en el bienio 1994-1995.

22. En 1994-1995, esta reserva se utilizó para adelantar recursos, con sujeción a su reembolso, a los fondos fiduciarios para apoyar a convenios internacionales que hacen frente a problemas de liquidez debido al pago tardío de las contribuciones por las Partes en los convenios. En 1994 éste fue el caso del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Plan de Acción del Mediterráneo.

23. Además, según acordó el Consejo de Administración en el párrafo 8 de su decisión 17/38, esta reserva se utilizará para financiar los costos ordinarios del proyecto MERCURE de telecomunicaciones por satélite en 1995.

24. La Directora Ejecutiva sugiere que el nivel de 5 millones de dólares se mantenga en el bienio 1996-1997.

### IV. LA RESERVA FINANCIERA

25. De conformidad con la regla 209.2 del Reglamento Financiero del Fondo, se establecerá una reserva financiera cuya finalidad será garantizar "la liquidez e integridad financiera del Fondo, compensar las entradas irregulares de numerario y atender las demás necesidades de esa índole que pueda determinar el Consejo de Administración".

/...

26. El propósito tradicional de la reserva financiera es de protección, y no de uso real. Afortunadamente, hasta la fecha no se han obligado fondos con cargo a esta reserva. Si las promesas de contribuciones se hicieran y se pagaran al comienzo del año al que se refieren, esta forma de protección sería menos necesaria.

27. Varios gobiernos han expresado preocupación por lo que consideran saldos en efectivo excesivos en el Fondo para el Medio Ambiente. En los párrafos 28 a 30 infra se dan algunos antecedentes de la necesidad de mantener saldos en efectivo, en particular para poder ejecutar el programa durante el primer trimestre del año, cuando todavía no se han recibido contribuciones. Una solución parcial a este problema sería establecer una reserva financiera más elevada. Se pide al Consejo de Administración que autorice un aumento gradual de la reserva financiera hasta alcanzar el nivel de 20 millones de dólares en 1999, utilizando los saldos no obligados de los recursos del Fondo al final de los bienios 1994-1995, 1996-1997 y 1998-1999.

#### V. SALDOS EN EFECTIVO DEL FONDO

28. En el anexo VI del presente informe se describen los saldos arrastrados durante el período 1973-1993. Estos saldos se producen por lo general en organizaciones que dependen de contribuciones voluntarias, y que no pueden contar con el pago de las contribuciones a tiempo. Estos saldos son ahora esenciales para las actividades de ejecución y planificación del PNUMA por las siguientes cuatro razones:

- a) La Directora Ejecutiva sólo puede obligar fondos en efectivo en base a promesas en firme de los gobiernos;
- b) Por lo general los gobiernos no prometen fondos al PNUMA para más de un año, aunque la organización trabaja con arreglo a un ciclo bienal;
- c) Típicamente, los gobiernos remiten sus contribuciones sólo en el tercer o cuarto trimestre del año (véase el anexo VII);
- d) La Directora Ejecutiva es responsable del mantenimiento de la liquidez del Fondo.

29. Esto significa que para conservar la liquidez del Fondo y al mismo tiempo asegurar la ejecución del programa, la Directora Ejecutiva debe utilizar los saldos en efectivo arrastrados en el primer trimestre de cada ejercicio económico, hasta que se reciben las contribuciones (tercero y cuarto trimestres). Lo que ha venido ocurriendo, a consecuencia del pago tardío, es que en la segunda mitad de cada año se van acumulando saldos lentamente. Los saldos así acumulados por lo general no se gastan y figuran como ingresos en el saldo del Fondo al final del año o del bienio. Básicamente, los fondos arrastrados representan para la organización un medio de asegurar la planificación futura. Sin ellos, y dadas las limitaciones mencionadas anteriormente, los programas no se podrían ejecutar hasta que se recibiesen las contribuciones. En realidad, los gastos del Fondo se ajustan estrechamente a los ingresos recibidos en un período determinado (véase el anexo VI, columna de "Ingresos menos gastos"), pero es preciso echar mano de los saldos en efectivo arrastrados: a) para asegurar la liquidez, y b) para obligar recursos para años futuros. El Fondo no puede gastar lo que no tiene y por lo general no recibe hasta el final de un año o bienio determinado. Si bien los saldos arrastrados facilitan la planificación futura, pueden al mismo tiempo conducir al supuesto erróneo de que hay una subutilización de los fondos.

30. Se entiende la preocupación de los gobiernos por los saldos en efectivo. También se comprende el deseo de los gobiernos de mantener el carácter voluntario del Fondo para el Medio Ambiente. Entre las posibles soluciones para reducir la necesidad de recurrir a los saldos en efectivo se podrían citar:

/...

a) Que los gobiernos prometieran sus contribuciones con un año de anticipación al año al que se refieren; y/o

b) Que los gobiernos utilizaran un plan de pagos escalonados o incrementales para las contribuciones durante el año, sobre la base de sus promesas oficiales;

c) Que se mantuviera una reserva financiera a un nivel más elevado para que la Directora Ejecutiva pudiera aprobar proyectos en fecha más temprana.

Anexo I

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE: FUENTES DE FONDOS  
1973-1994

Año	Fondo para el Medio Ambiente	%	FONDOS FIDUCIARIOS			Contribuciones de contraparte	%	Presupuesto ordinario	%	Total	%
			Fondos multilaterales	Otros	%						
1973	6.559.648	78,9		0	0,0	0	1.753.973	21,1	8.313.621	100	
1974	17.777.023	87,9		0	0,0	0	2.457.919	12,1	20.234.942	100	
1975	16.858.097	87,4		0	0,0	0	2.432.198	12,6	19.290.295	100	
1976	27.931.816	89,9		38.000	0,1	216.796	2.889.054	9,3	31.075.666	100	
1977	29.051.892	90,0		60.000	0,2	72.767	3.109.818	9,6	32.294.477	100	
1978	28.477.392	87,7		299.943	0,9	0	3.705.030	11,4	32.482.365	100	
1979	31.833.189	81,7		2.817.045	7,2	0	4.329.045	11,1	38.979.279	100	
1980	26.834.203	74,4		3.665.475	10,2	0	5.580.573	15,5	36.080.251	100	
1981	35.553.749	81,3		2.853.985	6,5	0	5.326.374	12,2	43.734.108	100	
1982	30.333.560	72,1		4.484.974	10,7	1.492.698	5.746.872	13,7	42.058.104	100	
1983	27.823.651	72,4		4.716.856	12,3	684.738	5.228.677	13,6	38.453.922	100	
1984	22.339.680	68,6		4.044.574	12,4	1.084.266	5.108.391	15,7	32.576.911	100	
1985	36.325.253	74,8		5.821.005	12,0	1.552.561	4.883.743	10,1	48.582.562	100	
1986	29.378.517	72,4		4.531.891	11,2	2.742.513	3.930.100	9,7	40.583.021	100	
1987	31.904.384	71,9		5.180.815	11,7	2.263.122	5.049.566	11,4	44.397.887	100	
1988	34.001.839	70,6		6.896.012	14,3	2.700.424	4.544.768	9,4	48.143.043	100	
1989	38.582.969	67,6		8.720.779	15,3	4.156.678	5.625.126	9,9	57.085.552	100	
1990	51.644.836	65,6	665.296	16.431.284	20,9	5.345.925	4.683.833	5,9	78.771.174	100	
1991	59.378.068	51,3	26.302.592	18.423.275	22,7	5.490.934	6.158.485	5,3	115.753.354	100	
1992	63.744.425	38,6	62.915.973	22.146.568	38,1	10.957.926	5.521.180	3,3	165.286.072	100	
1993	66.868.100	35,8	74.748.725	32.018.686	40,0	6.192.619	7.027.262	3,8	186.855.392	100	
1994	65.000.000	16,0	258.451.196	67.677.759	63,8	6.978.532	7.000.000	1,7	405.107.487	100	
TOTALES	778.202.291	49,7	423.083.782	210.828.926	13,5	51.932.499	102.091.987	6,5	1.566.139.485	100	

Fuente: Cuentas e informes financieros 1973-1993.

(Las cifras de 1994 son estimaciones)

\* Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Anexo II

UTILIZACIÓN PROPUESTA DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y CONTRIBUCIONES ESTIMADAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LAS NACIONES UNIDAS, 1996-1997 Y CANTIDADES CORRESPONDIENTES PARA EL BIENIO 1994-1995 (miles de dólares EE.UU.)

	Fondo para el Medio Ambiente										TOTAL	
	Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas					Presupuesto de gastos para las actividades del programa del Fondo						
	1	2	3	4	5	6	(3+5=7)	(4+6=8)	(1+7=9)	(2+8=10)		
	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997	1994-1995	1996-1997
<b>A. Órganos normativos</b>	1.791,6	1.791,6	-	-	-	-	-	-	-	-	1.791,6	1.791,6
<b>B. Dirección y gestión ejecutivas</b>	1.854,6	1.854,6	5.822,7	4.495,3	-	-	5.822,7	4.495,3	7.677,3	6.349,9	13.564,0	12.749,8
1. Oficina del Director Ejecutivo	1.457,7	1.457,7	9.219,3	10.200,7	-	-	9.219,3	10.200,7	10.677,0	11.658,4	21.334,3	22.315,4
2. Representación regional	-	-	3.654,8	3.779,4	-	-	3.654,8	3.779,4	3.654,8	3.779,4	7.433,2	7.558,8
3. Gestión del Fondo	-	-	2.131,9	2.131,9	-	-	2.131,9	2.131,9	-	-	2.131,9	2.131,9
4. Servicio de Planificación y Control	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. UNSCEAR	891,6	891,6	-	-	-	-	-	-	891,6	891,6	1.783,2	1.783,2
<b>Total parcial</b>	<b>4.203,9</b>	<b>4.203,9</b>	<b>18.696,8</b>	<b>20.607,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>18.696,8</b>	<b>20.398,4</b>	<b>22.900,7</b>	<b>24.811,2</b>	<b>43.807,5</b>	<b>47.622,4</b>
<b>C. Programa de trabajo</b>	3.631,2	3.631,2	7.001,1	-	120.000,0	-	127.001,1	0,0	130.632,3	3.631,2	134.263,5	137.894,7
1. Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales	-	-	-	-	-	35.700,0	-	35.700,0	-	-	35.700,0	35.700,0
2. Producción y consumo sostenibles	-	-	-	-	-	14.400,0	-	14.400,0	-	-	14.400,0	14.400,0
3. Un medio ambiente mejor para la salud y el bienestar humanos	-	-	-	-	-	12.200,0	-	12.200,0	-	-	12.200,0	12.200,0
4. Globalización y medio ambiente	-	-	-	-	-	15.400,0	-	15.400,0	-	-	15.400,0	15.400,0
5. Prestación de servicios y apoyo a nivel mundial y regional	-	-	-	-	-	27.300,0	-	27.300,0	-	-	27.300,0	27.300,0
<b>Total parcial</b>	<b>3.631,2</b>	<b>3.631,2</b>	<b>7.001,1</b>	<b>-</b>	<b>120.000,0</b>	<b>105.000,0</b>	<b>127.001,1</b>	<b>105.000,0</b>	<b>130.632,3</b>	<b>108.631,2</b>	<b>239.263,3</b>	<b>246.525,9</b>
<b>D. Apoyo al programa</b>	2.166,5	2.166,5	1.613,0	5.467,5	-	-	1.613,0	5.467,5	3.779,5	7.634,0	11.813,5	12.268,5
1. Servicio de conferencias	2.420,2	2.420,2	13.738,0	14.768,1	-	-	13.738,0	14.768,1	16.158,2	17.188,3	33.926,3	34.376,6
2. Servicio administrativo	-	-	-	1.121,1	-	-	-	1.121,1	-	-	1.121,1	1.121,1
3. Servicios de telecomunicaciones y electrónicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total parcial</b>	<b>4.586,7</b>	<b>4.586,7</b>	<b>15.351,0</b>	<b>21.356,7</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>15.351,0</b>	<b>21.565,6</b>	<b>19.937,7</b>	<b>25.943,4</b>	<b>45.888,7</b>	<b>48.319,5</b>
<b>E. Reserva del programa del Fondo</b>	-	-	-	-	5.000,0	5.000,0	5.000,0	5.000,0	5.000,0	5.000,0	10.000,0	10.000,0
<b>TOTAL</b>	<b>14.213,4</b>	<b>14.213,4</b>	<b>41.048,9</b>	<b>41.964,0</b>	<b>125.000,0</b>	<b>110.000,0</b>	<b>166.048,9</b>	<b>151.964,0</b>	<b>180.262,3</b>	<b>166.177,4</b>	<b>346.311,3</b>	<b>364.682,8</b>

Anexo III

PAGOS EFECTUADOS AL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE 1990-1995  
 (en dólares de los Estados Unidos)  
 (al 31 de enero de 1995)

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Alemania b/	5.610.098	6.099.110	5.774.436	5.832.321	5.670.743	
Andorra						
Arabia Saudita	250.000	249.867	146.549	146.549		
Argentina	73.465	73.465	70.000	70.000	70.000	
Australia	347.520	533.528	756.100	692.472	744.163	
Austria	449.815	394.379	437.882	496.114	499.625	
Bahrein	5.238	5.235	0	0		
Bangladesh	2.541	2.550	2.550	2.550	2.464	
Barbados	1.000	3.350	1.350	1.350	2.000	
Belarús	29.585	7.123	0	0		
Bélgica	340.557	594.458	382.537	326.205		
Belice	0	0	0	0	5.000	
Bhután	0	500	500	600	600	
Botswana	3.743	4.387	4.811	4.488	4.657	
Brasil	20.000	0	20.000	0		
Bulgaria	20.288	1.639	1.260	0		
Burundi	0	6.195	5.198	4.159		
Canadá	947.459	966.693	875.099	857.366	470.333	
Chile	5.000	5.000	5.000	0		
China	105.918	104.695	114.201	157.052		
Chipre	3.000	6.000	3.000	3.000	3.000	
Colombia	35.000	35.000	35.000	35.000	35.000	
Costa Rica	361	0	0	7.398		
Dinamarca	575.678	798.085	976.309	1.394.268	1.978.402	
Egipto	6.006	6.006	5.935	5.935	5.935	
Eslovaquia a/	31.646	16.181	30.621	0	20.072	
España	593.732	593.077	862.995	719.512	635.150	
Estados Unidos	11.505.002	15.000.000	17.124.000	21.000.000	21.000.000	15.000.000
Federación de Rusia	5.988.360	1.933.306	500.000	499.975		
Filipinas	5.000	5.000	5.000	19.045		
Finlandia	2.130.326	3.191.479	3.938.648	3.542.561	3.234.729	
Francia	1.765.766	2.400.000	2.004.008	1.996.818	2.003.056	
Gambia	0	0	0	5.000		
Grecia	12.000	12.000	11.189	17.793	19.983	
Guatemala	500	0	0	0		
Guyana	0	0	10.000	1.107		

- a/ Los pagos correspondientes a 1990 y 1991 fueron efectuados por el Gobierno de la ex Checoslovaquia.  
 b/ Los pagos correspondientes a 1990 fueron hechos separadamente por los gobiernos de la República Federal de Alemania y la ex República Democrática Alemana.

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Hungría	27.419	28.800	44.010	34.650	32.673	
India	100.000	100.000	100.000	100.000	50.000	
Indonesia	12.000	12.000	15.000	15.000	15.000	
Irán	30.000	30.000	0	0		
Irlanda	85.925	77.400	101.910	83.730	91.650	
Islandia	4.700	4.900	5.145	5.402	3.000	
Italia	313.667	2.380.952	2.144.389	1.419.279	1.291.572	
Japón	6.896.007	7.100.000	8.000.000	9.000.000	9.000.000	
Jordania	10.000	10.000	10.000	10.000		
Kenya	27.615	31.929	40.533	15.523		
Kuwait	200.000	200.000	200.000	200.000		
Lesotho (*)	0	0	0	1.920	2.500	2.500
Líbano						
Libia	0	0	0	5.000		
Luxemburgo	11.537	12.828	45.732	21.450	24.113	
Malasia	20.000	25.000	25.000	25.000	25.000	
Malawi	0	2.627	0	0		
Maldivas	1.500	0	0	1.000	1.000	
Malta	4.000	0	0	4.000		
Marruecos	10.000	10.000	10.000	10.000		
Mauricio	4.883	4.617	4.678	4.813	4.733	
México	2.686	3.300	3.900	4.300	5.090	
Mongolia	1.000	1.000	1.000	0	1.000	
Nepal	4.725	0	0	0		
Nicaragua	0	500	0	0		
Níger	1.988	0	0	0		
Nigeria	32.000	32.000	32.000	32.000	17.600	
Noruega	2.000.308	3.000.171	2.803.813	2.483.502	2.086.289	
Nueva Zelandia	78.976	77.051	73.364	73.898		
Omán	10.000	10.000	10.000	10.000	9.985	
Países Bajos	1.309.577	1.404.410	1.879.695	1.708.571	1.863.702	
Pakistán	5.000	5.000	5.000	5.000		
Panamá	0	4.000	4.000	4.000	5.639	4.000
Papua Nueva Guinea	25.388	0	0	0		
Polonia	581	8.379	102.719	100.000	100.000	
Qatar	0	10.000	0	20.000		
Reino Unido	5.691.000	6.749.200	8.253.000	6.694.200	6.153.200	
República Unida de Tanzania	0	0	8.495	0		
República de Corea	15.000	15.000	15.000	15.000		
República Democrática Popular Lao	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	
República Democrática Alemana b/	224.697	0	0	0		
República Checa a/	31.646	16.181	30.621	35.461		
Rumania		189	1.509	189	1.607	
Rwanda	1.000	0	0	0		
Santa Lucía	0	0	3.000	3.000		
Seychelles	0	0	600	600		

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Singapur	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	
Sri Lanka	0	0	5.000	5.000	5.000	
Suecia	2.826.268	3.453.689	3.613.963	4.092.841	2.744.853	
Suiza	1.198.003	1.767.677	2.181.818	2.631.581	1.634.752	
Swazilandia	5.102	6.887	6.596	6.132	5.899	
Tailandia	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	
Trinidad y Tabago	2.979	0	4.235	0		
Túnez	15.180	15.180	15.180	20.000	12.164	
Turquía	12.150	12.150	3.150	0		
Ucrania	73.092	17.597	0	0		
Uruguay	10.000	0	0	0		
Venezuela	52.086	54.382	0	43.216		
Yemen	4.370	5.454	0	0		
Yugoslavia	476	0	0	0		
Zaire	3.000	0	0	0		
<b>TOTAL</b>	<b>52.275.135</b>	<b>59.761.758</b>	<b>63.921.233</b>	<b>66.796.896</b>	<b>61.605.933</b>	<b>15.006.500</b>

(\*) Lesotho ha depositado su contribución anual de 2.500 dólares para 1995-1998.

Anexo IV

FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE  
ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994  
(en dólares de los Estados Unidos)

PAISES	Contribuciones no pagadas al 31 dic. 1993	Ajuste para años anteriores	Contribuciones para 1994	Contribuciones 1995 y años futuros	Recaudación en 1993 para 1994	Recaudación en 1994 para años anteriores	Recaudación en 1994 para años futuros	Contribuciones no pagadas para 1994 y años anteriores	Contribuciones no pagadas para 1995 y años futuros
Alemania	0	0	5.670.743	0	0	0	5.670.743	0	0
Andorra	0	0	0	2.080	0	0	0	0	2.080
Arabia Saudita	0	0	80.000	0	0	0	0	80.000	0
Argentina	0	0	70.000	0	70.000	0	0	0	0
Australia c/	0	0	744.163 **	806.107	0	0	744.163	0	806.107
Austria	0	0	499.625	0	0	0	499.625	0	0
Bangladesh	2.686	0	2.550	2.550	0	2.686	2.464	86	2.550
Barbados	0	0	2.000	0	0	0	2.000	0	0
Belarús b/	2.429	0	0	0	0	0	0	2.429	0
Belice	0	0	5.000	0	0	0	5.000	0	0
Bhután	400	0	600	600	0	400	600	0	600
Botswana	0	4.488	4.657	0	0	4.488	4.657	0	0
Brasil	0	0	0	20.000	0	0	0	464	20.000
Bulgaria	0	0	464 **	464	0	0	0	802.920	464
Canadá	0	0	1.273.253	0	0	0	470.333	0	0
Chipre	0	0	3.000	0	0	0	3.000	0	0
Colombia	0	0	35.000	35.000	0	0	35.000	0	35.000
Dinamarca	0	0	1.978.402	0	0	0	1.978.402	0	0
Egipto c/	12.084	1.394.268 (214)	5.935	0	1.394.268	11.870	5.935	0	0
Eslovaquia	0	0	20.072	0	0	0	20.072	0	0
España	0	0	635.150	880.000	0	0	635.150	0	880.000
Estados Unidos	0	0	21.000.000	15.000.000	0	0	21.000.000	0	15.000.000
Filipinas	19.919	2.847	0	11.811	0	10.909	0	11.857	11.811
Finlandia	0	0	3.234.729	0	0	0	3.234.729	0	0
Francia	0	0	2.003.056	0	0	0	2.003.056	0	0
Gabón	6.000	0	0	0	0	0	0	6.000	0
Grecia	0	0	19.983	0	0	0	19.983	0	0
Guatemala	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000	0
Hungría b/	0	0	32.673 **	32.727	0	0	32.673	0	32.727
India a/	100.000	0	100.000	100.000	0	100.000	50.000	50.000	100.000
Indonesia	0	0	15.000	15.000	0	0	15.000	0	15.000
Irán	60.000	0	30.000	0	0	0	0	90.000	0
Irlanda	0	0	91.650	0	0	0	91.650	0	0
Islandia	0	0	3.000	3.000	0	0	3.000	0	3.000
Italia	0	0	1.291.572	0	0	0	1.291.572	0	0
Jamaica c/	4.849	(136)	7.500	7.500	0	0	0	12.213	7.500
Japón	0	0	9.000.000	0	0	0	9.000.000	0	0
Kenya c/	24.393	8.582	0	40.000	0	15.523	0	17.452	40.000
Kuwait	1.806	(114)	200.000	200.000	0	0	0	200.000	200.000
Lesotho	0	0	2.500	10.000	0	0	12.500	0	5.000
Líbano	0	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000
Luxemburgo c/	0	0	24.113	24.063	0	0	24.113	0	24.063
Malasia	38.000	17.000	25.000	0	0	55.000	25.000	0	1.000
Maldivas	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
Marruecos	0	0	1.000	10.000	0	0	0	0	10.000

PAÍSES	Contribuciones no pagadas al 31 dic. 1993	Ajuste para años anteriores	Contribuciones para 1994	Contribuciones 1995 y años futuros	Recaudación en 1993 para 1994 años anteriores	Recaudación en 1994 para años anteriores	Recaudación en 1994 para años futuros	Contribuciones no pagadas para 1994 y años anteriores	Contribuciones no pagadas para 1995 y años futuros
Mauricio	0	0	4.733	4.733	0	0	4.733	0	4.733
México c/	0	0	5.090	0	4.610	0	480	0	0
Mongolia	0	0	1.000	0	0	0	1.000	0	0
Nigeria	0	0	64.000	22.936	0	14.400	17.600	46.400	22.936
Noruega	0	0	2.086.289	2.202.643	0	0	2.086.289	0	2.202.643
Omán	0	0	9.985	10.000	0	0	9.985	0	10.000
Países Bajos c/	0	0	1.863.702 **	1.888.743	0	0	1.863.702	0	1.888.743
Pakistán	0	0	5.000	0	0	0	0	5.000	0
Panamá	0	0	4.000	4.000	5.639	0	4.000	(1.639)	0
Polonia	0	0	100.000	0	0	0	100.000	0	0
Reino Unido	0	0	6.153.200	7.031.250	0	0	6.153.200	0	7.031.250
Rep. Democrática Popular Lao	0	0	2.000	2.000	0	0	2.000	0	2.000
República Checa b/	52.265	1.181	53.957 **	53.957	0	0	35.461	71.942	53.957
República de Corea	0	0	30.000	0	0	0	0	30.000	0
Rumania b/	1.760	127	1.607 **	2.000	0	1.887	1.607	0	2.000
Seychelles	0	600	0	0	0	600	0	0	0
Singapur	0	0	1.000	1.000	0	0	1.000	0	1.000
Sri Lanka	0	0	5.000	0	0	0	5.000	0	0
Sudáfrica	0	0	0	200.000	0	0	0	0	200.000
Suecia	0	0	2.744.853	0	0	0	2.744.853	0	0
Suiza c/	1.208.054	58.168	3.146.116 **1/	0	0	1.266.222	1.634.752	1.511.364	0
Swazilandia c/	0	0	5.899	0	0	0	5.899	0	0
Tailandia	0	0	10.000	10.000	0	0	10.000	0	10.000
Túnez	0	0	12.164	0	0	0	12.164	0	0
Turquía	21.150	0	12.150	12.150	0	0	0	33.300	12.150
Ucrania	6.000	0	0	0	0	0	0	6.000	0
Uruguay	20.000	0	0	0	0	0	0	20.000	0
<b>Total</b>	<b>1.582.795</b>	<b>1.486.797</b>	<b>64.434.134</b>	<b>28.652.313</b>	<b>80.249</b>	<b>2.880.173</b>	<b>61.575.145</b>	<b>2.996.787</b>	<b>28.628.313</b>

1. Suiza prometió 4,3 millones de francos suizos para 1994 (carta de fecha 8 de octubre de 1991 dirigida al Director Ejecutivo por la Embajada de Suiza).

a. Contribuciones especificadas en parte en monedas no convertibles y en parte en monedas convertibles.

b. Contribuciones especificadas totalmente en monedas no convertibles.

c. Contribuciones especificadas en monedas convertibles distintas del dólar de los Estados Unidos.

\*\* Convertidas al tipo de cambio de las Naciones Unidas de diciembre de 1994.

Anexo V

CORRIENTE Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO EN 1994-1995 AL 30 DE DICIEMBRE DE 1994.  
 (millones de dólares de los Estados Unidos)

	1990 Real	1991 Real	1992 Real	1993 Real	1994-1995 Estimación (al 30.12.94)
RECURSOS					Programa del Fondo para el Medio Ambiente: 120 mill. de dólares
a) Saldo del Fondo al 1º de enero	30,55	37,12	35,41	43,38	38,78
b) Contribuciones pagadas. primer año	50,33	59,19	62,84	66,50	61,60
c) Contribuciones no pagadas para el primer año	0,00	0,00	0,00	0,00	2,99
d) Contribuciones pagadas. segundo año					0,01
e) Contribuciones no pagadas para el segundo año					28,62
f) Estimaciones adicionales para 1994-1995					31,78
g) Ingresos diversos	-1,82	2,35	1,77	1,02	1,00
TOTAL DE RECURSOS	79,06	98,66	100,02	110,90	164,78
OBLIGACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS					
h) Gastos del programa y de apoyo al programa*	13,09	14,86	15,76	14,91	41,05
i) Actividades del programa del Fondo	23,49	32,32	36,31	55,87	120,00
j) Actividades de la reserva del programa del Fondo	1,00	1,92	1,08	1,34	5,00
k) Programa adicional	4,37	11,64	0,00	0,00	0,00
l) Cancelación o reescalonomiento a años siguientes de compromisos para proyectos	0,00	0,00	0,00	0,00	-12,50
m) Total de gastos de los proyectos (i+j+k-l)	28,86	45,88	37,39	57,21	112,50
n) Gastos para nuevos locales	0,00	2,51	3,49	0,00	0,00
TOTAL DE OBLIGACIONES (h+m+n)	41,95	63,25	56,64	72,12	153,55
SALDO DEL FONDO AL 31 DE DICIEMBRE	37,11	35,41	43,38	38,78	11,23

\*Excluidos los gastos para nuevos locales.

Anexo VI

FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE: SALDOS DEL FONDO 1973-1993  
 (miles de dólares)

Bienio	INGRESOS				GASTOS				SALDO DEL FONDO			
	Contribuciones de gobiernos	Ingresos por intereses	Otros ingresos	Total de ingresos	Programa del Fondo	Reserva del programa	Gastos del programa y de apoyo al programa	Total de gastos	Ingresos menos gastos	DÉBITOS/CRÉDITOS AL FONDO		Saldo acumulativo del Fondo
										Reserva financiera	Diversos	
1973	11.828	73	(27)	11.874	3.264	0	927	4.191	7.683	(492)		7.191
1974	20.484	0	700	21.184	5.431	167	2.619	8.217	12.967	(1.158)	2.999	21.999
1975	14.153	974	677	15.804	12.388	555	5.119	18.062	(2.258)	(550)	(1.618)	17.573
1976-1977	52.133	2.073	1.109	55.315	37.002	260	11.475	48.737	6.578	(1.400)	3.589	26.340
1978-1979	61.436	3.360	1.543	66.339	49.813	126	15.190	65.129	1.210	(600)	3	26.953
1980-1981	62.416	4.536	(835)	66.117	49.754	283	19.033	69.070	(2.953)	(200)	768	24.568
1982-1983	58.323	5.150	(534)	62.939	46.382	636	18.869	65.887	(2.948)	(1.920)	1.115	20.815
1984-1985	57.856	3.590	2	61.448	39.488	948	20.278	60.714	734	(1.030)	819	21.338
1986-1987	60.372	3.887	2.681	66.940	40.517	1.314	21.796	63.627	3.313	734	294	25.679
1988-1989	73.482	4.556	(536)	77.502	48.799	1.390	23.092	73.281	4.221	27	625	30.552
1990-1991	109.525	5.732	(5.937)	109.320	71.833	2.916	30.460	105.209	4.111		756	35.419
1992-1993	129.338	4.556	(4.631)	129.263	92.182	2.419	34.160	128.761	502		2.864	38.785
1994-1995*/												

\*/ Las cifras figurarán en una actualización que se publicará como documento UNEP/GC.18/14/Add.1.

Anexo VII

CUADRO MENSUAL DE CONTRIBUCIONES AL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE  
(al 31 de diciembre de 1994)

MES	1990	1991	1992	1993	1994	1995
ANTES DE ENERO	2.404 1/	16.196 2/	35.362 5/	42.337 6/	80.249 7/	14.000 10/
ENERO	2.419.436	533.528	0	0	6.379	
TOTAL PARCIAL	2.421.840	549.724	35.362	42.337	86.628	
FEBRERO	2.007.410	3.000.171 3/	2.825.308	21.707.472	0	
TOTAL PARCIAL	4.429.250	3.549.895	2.860.670	21.749.809	86.628	
MARZO	6.823.281	14.548.946	7.679.117	11.118.356	9.050.221	
TOTAL PARCIAL	11.252.531	18.098.841	10.539.787	32.868.165	9.136.849	
ABRIL	11.170.000	2.097.328	1.645.177	2.245.924	1.394.313	
TOTAL PARCIAL	22.422.531	20.196.169	12.184.964	35.114.088	10.531.162	
MAYO	76.132	3.223.674	9.897.033	9.020.788	5.625.278	
TOTAL PARCIAL	22.498.663	23.419.843	22.081.997	44.134.876	16.156.440	
JUNIO	2.108.214	54.382	16.128.853	738.462	1.669.425	
TOTAL PARCIAL	24.606.877	23.474.225	38.210.850	44.873.338	17.825.865	
JULIO	3.414.673	5.032.146	8.279.730	1.011.582	2.219.943	
TOTAL PARCIAL	28.021.550	28.506.371	46.490.580	45.884.920	20.045.808	
AGOSTO	5.692.000	11.123.520	7.150	9.588.701	21.493.122	
TOTAL PARCIAL	33.713.550	39.629.891	46.497.730	55.473.621	41.538.930	
SEPTIEMBRE	790.411	343.721	8.573.212	3.749.000	588.788	
TOTAL PARCIAL	34.503.961	39.973.612	55.070.942	59.222.621	42.127.718	
OCTUBRE	12.954.628	497.593	2.998.861	886.341	35.048	
TOTAL PARCIAL	47.458.589	40.471.205	58.069.803	60.108.963	42.162.766	
NOVIEMBRE	1.948.961	56.630	33.189	760.615	10.722.260	
TOTAL PARCIAL	49.407.550	40.527.835	58.102.992	60.869.578	52.885.026	
DICIEMBRE	221.723	16.590.678	3.471.271	3.049.456	8.720.907	
TOTAL PARCIAL	49.629.273	57.118.513	61.574.263	63.919.034	61.605.933	
DESPUÉS DE DIC.	2.620.696	2.274.566 8/	2.316.349 8/	2.877.865		
TOTAL PARCIAL	52.249.969	59.393.079	63.890.612	66.796.899		
TOTAL ESTIMADO	52.253.932	59.412.633 4/	64.022.231	66.935.895	65.604.638 9/	
TOTAL RECAUDADO	52.249.969	59.393.079	63.890.612	66.796.899	61.605.933 9/	
SALDO	<u>3.963</u>	<u>19.554</u>	<u>131.619</u>	<u>138.996</u>	<u>3.998.705</u>	

- 1/ Barbados pagó 1.000 dólares y Colombia 929 dólares (más 475 dólares de años anteriores) para 1990.
- 2/ Barbados pagó 1.350 dólares, Colombia 1.846 dólares, Chipre 3.000 dólares y Tailandia 10.000 dólares.
- 3/ Contribución de Noruega.
- 4/ Contribuciones reales y estimaciones = 59.411.890 dólares. La diferencia de 743 dólares se debe al pago anticipado para 1991 hecho por México sin que se hubiera hecho una promesa correspondiente.
- 5/ Pagos anticipados de Colombia (227 dólares y 33.496 dólares) y de Bulgaria (1.639 dólares).
- 6/ México 3.649 dólares, Colombia 34.688 dólares, Panamá 4.000 dólares.
- 7/ México 4.610 dólares, Panamá 5.639 dólares y Argentina 70.000 dólares.
- 8/ Pagos de Bulgaria de 3.610 dólares para 1987 (anteriormente acreditado a 1991); 1.639 para 1991 (anteriormente acreditado a 1992); y 6.132.08 dólares de Swazilandia para 1993 (anteriormente acreditado a 1992).
- 9/ Contribuciones reales y estimaciones = 65.607.998; la diferencia de 1.639 dólares se debe al pago anticipado de Panamá sin un aumento correspondiente de la promesa. Las promesas, estimaciones y recaudaciones no incluyen 10.000 dólares de Lesotho para 1995-1998 ni 4.000 dólares de Panamá.
- 10/ Pagos anticipados de 10.000 dólares de Lesotho para 1995-1998 y 4.000 dólares de Panamá.

-----